



AYUNTAMIENTO DE ALDAIA

Programa de Exposición Pública

Este anuncio ha sido expuesto en el
Tablón de Edictos del Ayuntamiento
desde el día 25 NOV 2016

27/12/16
Esta Resolución de la Alcaldía ha sido
transcrita al Libro de Resoluciones
con el nº 2086 /2016
La responsable del Registro de Decretos,

hasta el día
Oficina de Información Administrativa
El Encargado,

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA
Unidad: Organización y Personal

Asunto: Aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la bolsa de empleo de Ingeniería Técnica Industrial.

Vista la resolución de la Alcaldía núm. 415/2016, de 7 de marzo, de Creación de una Bolsa de Ingeniería Técnica Industrial, Escala: Administración Especial; Subescala: Técnicos Medios; Rama: Industria, Subgrupo A2 del Ayuntamiento de Aldaia.

Considerando los criterios que han de regir el proceso de selección para configurar la citada bolsa de empleo.

Resultando que ha finalizado el plazo legalmente establecido, para la presentación de solicitudes en la convocatoria del proceso selectivo citado, y revisadas las instancias presentadas, conforme al artículo 10 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Carrera Administrativa, procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y nombrar a las personas que van a constituir el Tribunal.

Visto el informe propuesta de la oficial mayor.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes y en concreto el artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Designar a los miembros del tribunal que de conformidad con los criterios para la formación de la bolsa de empleo, estará integrado por los siguientes miembros:

Tribunal Titular:

Presidente: Francesc Vicent Morera Catalá, Responsable de los servicios administrativos de urbanismo del Ayuntamiento de Aldaia.

Secretaria: Anna M^a. Miquel Lasso de la Vega, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Aldaia. **Vocal 1:** José Vicente Aragón Borrás, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Aldaia

Vocal 2: Rubén Sena Garces, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Mislata.

Vocal 3: José Manuel Vázquez Pico, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Aldaia

Tribunal Suplente:

Presidenta: María Jesús González Orient, Responsable de los servicios administrativos de urbanismo del Ayuntamiento de Aldaia.

Secretaria: Nieves Barrachina Lemos, Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia.

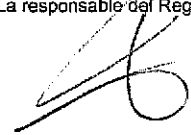
Vocal 1: Jose Francisco Murcia Vidal, Arquitecto del Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal 2: Alejandro López Cano, funcionario del Ayuntamiento de Manises

Vocal 3: Ferrán Ballester Jaime, funcionario del Ayuntamiento de Xirivella.

Colaboradora: Vicenta Martínez Martínez y María Teresa Sornosa Flores, adjuntas de gestión del servicio de Personal del Ayuntamiento de Aldaia.

Segundo.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas:



Admitidas:

APellidos y Nombre	DNI	Letra
BALMASEDA BERDASCO DAVID	11820910	Z
BELTRAN PONCE LUIS	22580334	S
CARBONELL SOLER JOSE MANUEL	24356228	X
CARDELUS PEREZ JUAN MARIA	52639901	P
CASTEDO ONTIVEROS JUAN FRANCISCO	29160480	E
COCERA MONEDERO DAVID	48585113	M
CUBEL PEREIRA FRANCISCO JAVIER	25400972	W
DELGADO LOPEZ RUBEN	48380128	L
GARCIA GARCIA GABRIEL	44504559	L
GARCIA MARCH, SALVADOR	79140355	T
GARCIA SANCHEZ JUAN CARLOS	22545154	W
GORDIJEVIC INGRIDA	X9817864	S
GRADOLI BESTIT ELSA	21514713	F
HERNANDEZ HERRAIZ JOSE	52746701	L
HERNANDEZ LLORENS ENRIQUE	52650423	L
LODEIRO CARPE, PATRICIA	29201588	Y
MAÑEZ ANDRES GLORIA	53204844	W
MARTINEZ BORT JESUS	24358107	A
MARTINEZ MARTINEZ JORGE	73573963	E
MIQUEL LOPEZ OLGA	73777862	A
MONSORIU SORIANO JUAN CARLOS	73771477	N
MORA ANDRES, CARLA	48388047	A
MORANTE PONS RAUL	33462697	L
NAVARRO RAMON JOSE RICARDO	73655297	M
PEIRO CRESPO LAURA	48380965	M
PONS FERRER SALVADOR	20025354	J
REDONDO CANO, FAUSTINO	24306960	P
ROMAN SIMARRO FRANCISCO JAVIER	53096270	B
ROS TENDERO INMACULADA	07560234	L
SAHORI DAVIA MIGUEL	22551850	M

Excluidas:

APellidos y Nombre	DNI	Letra	Código
RYKOV ANDRIY	X5219472	J	1
TEJEDOR GUIJARRO REBECA	53605114	A	2

Códigos:

- 1: Su país de nacimiento no forma parte de la Unión Europea.
- 2: No tiene la titulación requerida.

Las personas interesadas podrán, en un plazo de diez días hábiles, subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.



Tercero.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as, provistos con el Documento Nacional de Identidad, al objeto de realizar el primer ejercicio, consistente en un cuestionario de 40 preguntas con respuestas alternativas. El día y lugar del correspondiente ejercicio, se hará público en la lista definitiva de esta bolsa.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal del Ayuntamiento de Aldaia que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos. Los/as aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal en la forma prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente el tribunal podrá abstenerse en la forma prevista en el artículo 23 de la citada Ley.

Aldaia, 24 de noviembre de 2016


Doy fe
La oficial mayor



Anna Mª. Miquel Lasso de la Vega



El alcalde,



Guillermo Luján Valero